

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

2742 *Resolución de 23 de enero de 2023, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Mercedes Eurrutia Cavero.*

Vista la propuesta elevada con fecha 17 de enero de 2023, por la Comisión Evaluadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 7 de septiembre de 2022 (BOE de 15 de septiembre de 2022), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe de la Universidad de Murcia, a favor de doña María Mercedes Eurrutia Cavero y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María Mercedes Eurrutia Cavero, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110605.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 23 de enero de 2023.–El Rector, José Luján Alcaraz.